NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17575
17 octubre 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 2623a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 17 de octubre de 1985, el Presidente formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

Los miembros del Consejo de Seguridad han recibido con indignación y la más grave preocupación la noticia de que las autoridades de Sudáfrica tienen la intención de ejecutar la sentencia de muerte dictada contra Malesela Benjamin Moloise, a pesar de los llamamientos del Consejo al respecto.

Los miembros del Consejo de Seguridad señalan una vez más a la atención de las autoridades de Sudáfrica la declaración del Presidente del Consejo de 20 de agosto de 1985 y la resolución 547 (1984) del Consejo en que, entre otras cosas, se pedía a las autoridades sudafricanas que no llevaran a efecto la ejecución del Sr. Moloise.

Los miembros del Consejo de Seguridad están convencidos de que la realización de la ejecución sólo podrá hacer aún más difícil una situación ya extremadamente grave.

Una vez más, los miembros del Consejo de Seguridad exhortan firmemente al Gobierno de Sudáfrica a que dé pruebas de clemencia hacia el Sr. Moloise y anule la sentencia de muerte que se le ha impuesto.

85-28584 4944e